



FALLO XXI CERTAMEN DE NOVELA CORTA "CIUDAD DE TÍJOLA" 2019

Resuelto el Jurado del XXI CERTAMEN DE NOVELA CORTA "CIUDAD DE TÍJOLA" compuesto por:

- Dña. Carmen Ortega Jiménez.
- Dña. Mercedes Oller García.
- D. Juan Enrique Jiménez Salas.
- Dña. Susana Galand Jardi.
- Dña. Antonia Pérez Moya.
- D. Ana María Carreño Ramírez (Secretaria del Jurado, con voz pero sin voto).

En varias ocasiones desde el 25 de octubre de 2018, día en que se establecen unos criterios de evaluación y penalización.

De un total de 39 Novelas de la 1ª Categoría y 2 Novelas de la 2ª Categoría, se decide en una primera vuelta seleccionar 5 novelas de la 1ª Categoría con la puntuación superior a 35 puntos de las obras y dejar desierto el premio de carácter local por falta de calidad literaria en las novelas.

Tras la segunda vuelta, el jurado arriba indicado después de puntuar cada novela finaliza y expresa las razones que a cada uno les ha llevado a dar dicha puntuación, falta con la máxima puntuación que la novela ganadora sea "Alma en Silencio" .

Por tanto resuelto el Jurado acordó:

Conceder el Premio del XXI CERTAMEN DE NOVELA CORTA "CIUDAD DE TÍJOLA" a la novela presentada con el seudónimo "Mr. Arkadián" y con el título "Alma en Silencio" presentada por D. Fernando Melero Campos.

El Premio consiste en 3000 Euros, Publicación del original premiado y Diploma Acreditativo del Premio.

En Tíjola a 8 de Enero de 2019

VI BA
EL ALCALDE

Fdo. D. Ignacio Pacillo reutilizado

La secretaria del Jurado

Fdo. Dña. Ana María Carreño Ramírez